

# EL EJERCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II  
DIRECCION REDACCION Y ADMINISTRACION  
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción  
Madrid, un mes..... 150 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »

MADRID  
MIÉRCOLES 13 DE JUNIO DE 1906

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias..... 25 »  
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 359  
Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 idem.

## Gloria Castrense.

### ¿Hasta cuándo?

Ratificada la regia confianza al Gabinete que preside el Sr. Moré, y confirmado al general Luque en la poltrona de Buenavista, ha llegado el momento de solucionar, con decisión y valentía, el asunto de los capellanes castrenses, rodeado hoy de las tristezas que engendran el abandono, la preterición y la injusticia.

¿Para qué hacer historias? En la conciencia de todos está el injustificado atropello que cometiera el terrible general D. Valeriano Weyler con esa desventurada clase que figura en el anuario militar bajo la denominación del Cuerpo Eclesiástico del Ejército.

El mismo general Luque está íntimamente convencido de que es verdad cuanto venimos sosteniendo en este sentido, y, como hombre de honor, incapaz de traicionar a su conciencia, él incumbe solucionar, de una vez para siempre, una cuestión que, sin precedentes en España, abochornaría a los hombres de gobierno de las naciones más desprecupadas en materia de ideas religiosas.

La orientación política del Gabinete que preside el Sr. Moré, será eminentemente democrática, es decir, de toda la prensa, y el primer acto que acreditara al general Luque de un verdadero demócrata, sería reparar la injusticia cometida con esos desdichados capellanes castrenses sacrificados al odio y a la pasión.

Sin el respeto al derecho ajeno, sin el amparo de los títulos que patentizan la tranquilidad y el sosiego en lo que se estima y es según la ley, propio e indiscutible, el espíritu democrático es un disfraz que encubre la más abominable de todas las autoarrogancias.

¿Quiere el señor ministro de la Guerra ejemplos y prácticas de ese espíritu democrático en asuntos similares, diremos mejor, idénticos al que nos ocupa? Pues con estudiar las organizaciones del Clero Castrense en naciones de base tan ancha como Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados Unidos, se convencerá de que allí, el Clero de los respectivos ejércitos, tiene todas las consideraciones, todas las deferencias por parte de la nación y sus representantes, consideraciones y respetos que forman *pendant* con los atropellos vejámenes y pretensiones mortificantes que tiene el de la llamada, sin duda por ironía, católica España.

Lo hemos dicho muchas veces y no nos cansaremos de repetirlo. Aquí no se trata de curas; se trata de servidores del Estado en el orden religioso, y a semejanza de todas esas naciones que estimamos modelos de democracia y tolerancia en cuestiones religiosas, hay que rodearlos del prestigio que las leyes los confieren, levantando es de la postre la humillante en que plugo a un vasallo colocarlos.

Evo pide el espíritu democrático que, dicen, vivificará las decisiones del nuevo Gobierno, no será, a buen seguro, el general Luque quien desmienta con su indiferencia en este asunto, los augurios que, en tal sentido permiten entrever todo un programa político para el porvenir.

¿No es equívoco...?

¿Ha de seguir como hasta aquí el Calvario del Clero Castrense, no obstante la justicia que ensanan sus demandas...?

La equiparación del clero del Ejército a todos los cuerpos de que este se compone, está terminantemente preceptuada en la Ley Constitutiva, y si han de ser *letra muerta* preceptos semejantes para un Cuerpo de suyo inerme, porque así lo quiso la voluntad irresponsable de un ministro, dígame de una vez que el Cuerpo de Capellanes está fuera de toda ley; que no hay para él otra por forma que el capricho, mejor ó peor interconcedido de los que tiran la dacha de legislar desde las columnas del *Diario Oficial*, pero no alardes de pujos democráticos, porque la verdadera democracia consiste en el amparo y respeto de los derechos de todos y en el caso presente los derechos de los Capellanes están por el suelo escarnecidos y pisoteados por las veleidades de un espíritu árido de auras populacheras.

Esta es la verdad escueta y sin afeites. Cuanto más tarde el señor ministro de la Guerra en reparar la notoria e injusticia que pesa sobre el Cuerpo de capellanes de su Ejército, cuanto más demore las satisfacciones que se deban a ese Cuerpo ultrajado por la gran razón de la sinrazón, tanto más tardará el espíritu democrático del nuevo ministerio en demoler el edificio levantado por las arrogancias de una autoarrogancia brutal y desatentada.

### Titus.

## Fiestas de la boda regia en Tuy.

El vispera se celebró en el paseo Principal que se hallaba profundamente iluminado por arcos volátiles una velada musical. La banda de música del Regio, de Coruña, fué la encargada de amenizar dicha velada, que por cierto estuvo muy concurrida y ejecutó lo más escogido de su repertorio arrancando del numeroso público frecuentes salvas de aplausos.

El arco triunfal levantado por la guarnición

fué muy admirado, por lo artístico y al poco tiempo empleado en su construcción.

Se quemó mucho fuego fijo y de aire durante la velada, y en honor a la verdad agradó mucho. El pirotecnico, Sr. Salgado, que tiene a su cargo este número de los festejos, puede estar orgulloso del resultado.

La fachada de la Casa Consistorial y muchas particulares inofan iluminaciones y colgaduras. El día 31 por la mañana hubo alegres dianas, y a las once se celebró la recepción del elemento militar.

A las cuatro de la tarde se celebró la recepción del delegado regio del vecino reino de Portugal y las autoridades locales.

A las seis de la tarde se sirvió una comida campestrera a la tropa de guarnición.

Resultaba verdaderamente hermoso ver confundidos en fraternal banquete a los individuos de todas las armas del Ejército y la Armada que prestan aquí sus servicios, distribuidos en 30 mesas cubiertas con blanquísima mantel, y dando muestras de la mayor cordialidad y armonía.

Amenizó el acto la banda de música.

Al comenzar éste, dirigió a los soldados una sentida allocución el señor Obispo, que con las demás autoridades se hallaba allí presente, terminando con vivas a los Reyes, a la Patria y al Ejército.

Un público numeroso y distinguido invadía la alameda y sus alrededores, para presenciar un espectáculo tan grato.

## AVISO

Mañana, y con motivo de la festividad del día, no se publicará este periódico.

## QUIROGA BALLESTEROS

Leyendo periódicos.

¿Qué recia labor la del periodista! Después de estudiar en su casa horas y más horas, llega a la redacción, y toma un periódico, y otro, y otro, y aunque tomadas y comentadas desde distintos puntos de vista, en todos encuentra las mismas noticias.

¿Qué aburrimiento! ¿Qué tedio! Días pasados, leíamos lo que decían los diarios acerca de los ministros nuevos, y quedamos grandemente sorprendidos al fijarse en nuestra retina por una monótona y abrumadora repetición, el nombre de don Benigno Quiroga Ballesteros.

¿Qué es lo que dirán de este señor—nos preguntamos—los colegas que temiendo llegar tarde ó no ser oídos, se apresuran, como los necesitados y los pedigrifeños, a dirigir memoriales en papel de pobre a los grandes, cuando llega la hora del encombramiento? ¿En qué forma adulan al ministro nuevo de la Gobernación? Veamos:

Uno escribe que el Sr. Quiroga Ballesteros es un hombre sumiso al Sr. Moré. Otro, que D. Benigno Quiroga Ballesteros ha guardado una gran fidelidad al señor Moré.

El de este lado, se deshace en exclamaciones, ponderando la incondicional amistad que D. Benigno sintió siempre por el Sr. Moré. El de aquel otro, escribe un suelto hinchado, relleno de serrín, como el cráneo de quien lo concibiera, diciendo que el Sr. Quiroga Ballesteros se destacó siempre por su lealtad hacia el Sr. Moré.

Tal colega, que baila al són de todos los panderos cuando éstos tienen en el arco sonajas de timbre argentino, dice que nadie puede exhibir con mayor justicia que don Benigno Quiroga Ballesteros, el título de fidelidad y verdadero afecto hacia el señor Moré.

Tal otro, que apalea al ministro que sale para insular al ministro que entra, finje un entusiasmo frío, más frío que la máscara de la vejez ó que la carátula de la muerte, y lavándose las manos cual si nunca hubiera pecado, encomia de una manera burda, necia, muy necia, sumamente necia, la incondicional fidelidad y sumisión de don Benigno Quiroga Ballesteros hacia el señor Moré, fidelidad y sumisión incondicionales que le han hecho acreedor al premio de una cartera, la cartera de Gobernación.

Y nosotros exclamamos: ¡pero señores, qué gran desgracia constituye la de ser adulado un hombre por imbéciles, por ignorantes, por estos lacayunos, que en vez de engrandecer a quien adulan atribuyéndole bellas cualidades, lo denigran y lo ponen en ridículo!

La fidelidad y la sumisión son cualidades propias de ciertas razas caninas. ¿Y sólo por estas cualidades merece un hombre una cartera de ministro?

Por fortuna, el Sr. Quiroga Ballesteros,

es un distinguido ingeniero de vasta ilustración y gran conocedor de la política, y seguramente por estos méritos le ha elevado al ministerio el Sr. Moré. ¡Lo que es por la sumisión y por la fidelidad!... ¡Diablo! ¿Qué poco pudor tienen los aduladores bajunos y sin talento que dirigen estos días memoriales al señor ministro de la fidelidad y de la sumisión! ¿Serán atendidos positivamente los memoriales?

Nosotros, sólo por su mala forma y por lo mal escritos, los arrojaríamos al cesto.

Ningún adulado, debe consentir que le ponga en solfa el adulador.

### Cosas militares.

## ACTITUD ELOGIADA

Lo ha sido mucho, la adoptada leal y caballerosamente por el general Allende Salazar, pidiendo su pase a la *Sección de Reserva* por considerar no reúne ya las condiciones físicas necesarias para el mando de una Brigada de caballería.

Es de esperar que, el propio honor y espíritu en que se ha inspirado el distinguido general de referencia, inspire a tanto general, jefe u oficial que sin haber ejercido mando de tropas en su empleo ni aún en el inferior al que disfruta, para pedir su salida de los centros burocráticos en que ya han manejado de sobra la pluma y torturado su imaginación para redactar informes y evacuar consultas que convienen sean redactadas y evacuadas por otros cerebros distintos, con el fin de que lo que pudiera haber de doctrinario y de rutina cese y se manifiesten nuevas ideas y más modernos procedimientos.

Distinguidos y muy brillantes jefes y oficiales de todas las armas y cuerpos esperan vacante en Madrid desde hace mucho tiempo, sin poderlo lograr, porque el fraternal compañerismo por un lado y la transigencia del que puede por otro, les cierran el paso.

Nada más por hoy, que de la circular de Guerra, que ha merecido nuestros elogios, nos ocuparemos con frecuencia.

Equidad sobre todo.

## El comandante Gil Alvaro

Regia iniciativa.

Más de una vez hemos tenido lugar de ocuparnos de tan distinguido escritor, cuyos méritos personales y valiosos trabajos literarios van conquistándole una extraordinaria reputación allende las fronteras.

Por sus brillantes publicaciones militares, ruda y continuada labor histórica, modestia y caballería acrisoladas, tampoco es desconocido entre nosotros; pero doloroso es decirlo, aquí esas reputaciones, cuando no se abren paso con los mírgolos tallados de las influencias políticas, adolecen y se popularizan muy despacio; la resonante voz de nuestros dominadores rotativos no suele favorecerlos con su apoyo; la protección oficial es tardía y perezosa, necesita que la estimulen desde fuera, y el prejuicio, con la rivalidad, destruyen mucho.

Por esto vivimos en el desconocimiento que vivimos de nuestros hombres, de nuestras fuerzas, de nuestros recursos y alistas; por eso hemos tenido el bochorno, en más de una ocasión, de averiguar que lo limitado afanosamente del extranjero lo había éste aprendido en nuestras iniciativas y proyectos; por eso también la explotación de nuestras riquezas y tesoros por los industriales ajenos, y por eso la humillante presentación de nuestros ingenuos, hecha desde tierras lejanas por los Gobiernos, jurados y peribóicos de otros países, evidenciando nuestra ceguera y nuestra incuria.

Prueba eloquente de un hecho tan amargo es el jefe a quien dedicamos estas líneas. «El comandante de Infantería D. Antonio Gil Alvaro—decíamos en Agosto del año anterior—constituye con su vida literaria un buen ejemplo; Bélgica le concede la única medalla de oro otorgada a autores españoles en la gran Exposición Universal de 1897; Guatemala hace lo propio, y en Francia, Dinamarca y Portugal, le distinguen elogiadamente en importantes obras, revistas y trabajos, coronados hasta hoy tan justa y legítima recompensa la cuita Alemania, con el otorgamiento, por mano de su Emperador, de aquella preciosa condecoración (nos referíamos a la cruz de la Orden Real del Águila Roja con que había sido agraciado). Después le felicitábamos calorosamente; expresábamos nuestra confianza de que por el ministerio de Instrucción pública no tardaría en ser propuesto para una Encomienda de número de Alfonso XIII, orden creada para galardonar a quienes sobresalen en las letras, las ciencias y las artes, distinción que nos pa-

rece obligadamente indolada, y excitábamos a la Real Academia de la Historia, que ha declarado ya en notable informe, de relevante mérito y utilidad una de sus obras, para que le llamase a la participación de sus deliberaciones y estudio; pero han pasado los meses y los meses; el comandante Gil ha continuado loicidamente su tarea; el emperador de Austria le ha nombrado comandante de la Orden imperial y real de Francisco José (la más apreciada en aquella nación); el Rey de Portugal la de San Benito de Aroiz, y Francia le ha nombrado oficial de instrucción pública, grado superior al de oficial de Academia que anteriormente le había condecorado, y... aquí no se ha hecho nada.

Quiere decir, aquí no se ha hecho nada por ninguna de las entidades mencionadas, por quienes hubieran debido responder con propuestas y acuerdos a este movimiento de opinión que tanto nos favorecía en el Extranjero, ensalzando nuestros prestigios militares; pero el Rey Don Alfonso XIII no ha seguido esta indiferencia lamentable, y dando expresiva muestra de lo mucho que atiende a la recompensa y el estímulo; de la perseverancia con que se fija en todo cuanto se ofrece a sus miradas, y de las generosas orientaciones que le guían, ha honrado al modesto escritor con la llave de gentilhombre. El hecho es de los que impresionan y entusiasman, de los que merecen ser esturolosamente aplaudidos y de los que producen reconocimiento imperecedero.

Con verdadera satisfacción nos apresuramos a divulgarlo. Amantes de los prestigios del Ejército y de la exaltación de su poderosa Infantería, vemos en las distinciones de cuantos en ella figuran y de cuantos visten el uniforme de la Patria, un motivo de orgullo, de faltarlos y de impulso nos consideramos también partícipes y, riñendo con alegría el tributo de nuestro saludo y nuestro elogio, esperando la deseada regeneración de nuestras costumbres y manera de ser, exclamamos: ¡Viva el Rey! ¡Viva la Infantería española!

### Teatro de la Zarzuela.

## Luchas romanas

Dos hombres, no, dos dioses que ríen por libertarse del medroso Tártaro, y que a fuerza de mucha voluntad descubrimos en ellos algo humano; moles de carne que con furia chocan, produciendo en el golpe un ruido análogo de brasa que en un líquido se enfría, y con hedor traspiran de caballos; hombres que, desde el público, blasfeman siguiendo los períodos del asalto, y mujeres lascivas que discuten cuál de los dos está mejor formado. Ya no quise ver más, cerré los ojos, quedándome dormido como un santo.

¡Qué horrible pesadilla!... Estaba yo, siglos atrás, en un circo romano; en el ruedo vi seres que se estrujan con furia loca, con tison tan bárbaro, que de su carne, á dentelladas rota, se la arena papien los pedruzcos. Y aquel pueblo gentil, siempre insaciable, ¡maldad! ¡maldad! ¡Perdón, no!—vociferando—cada zarzapio diestro lo celebra á corcajadas, con feroces sarcasmos. ¡Desperté... pero... ¡oh, Dios! ¡si son los mismos! ¡si este es igual que aquel pueblo pagano... esos salvajes rostros son idénticos!... ¡Qué desdicha! Después de tantos años que en el tiempo voló la eternidad... después de que la ciencia, paso á paso, luchó por la conquista del espíritu, me parece que todo ha sido en vano, y que igual que en la Roma de los Césares aún sigue la barbarie dominando.

M. S. del C.

## Guardia civil.

A los señores ministro de la Guerra y Director general de la Guardia civil.

Con mucha frecuencia se da el caso de quedar ignorados muchos de los importantes servicios llevados á cabo por la fuerza de la Guardia civil, institución respetable que es el más firme sostén del orden y principal salvaguardia de la sociedad. Por eso en otra ocasión hemos manifestado la gran misión que tienen que cumplir los rotativos, cual es la de ensalzar los servicios que el benemérito Instituto presta, condenando al mismo tiempo cuanto tienda á menospreciarla y á desprestigarla, como trató de hacer un diario ya fallecido por fortuna.

Siempre que viajan personas reales ó jefes de Estado por el territorio de la península, se encomienda á la Guardia civil el servicio rudo y penoso de su guarda, servicio que no se aprecia cual es debido.

Tal es el vigilar las vías férreas, cuya delicada misión obliga á la fuerza á permanecer días y días fuera de su residencia y hasta de su demarcación, sufriendo las inclemencias del tiempo y toda clase de privaciones y estrecheces, á más de la gran responsabilidad que sobre ella pesa, dadas las funestas consecuencias que la falta de vigilancia en servicio de tanta trascendencia pudieran acarrear.

Y como este servicio se presta en despojado sin que nadie lo presencie, resulta, por decirlo así, un servicio anónimo, cuya importancia no llega al público.

De ahí que, al llegar la hora de las recompensas, sea muy general olvidarse de la Guardia civil que, por tal consecuencia, se vé frecuentemente preterida.

Ahora mismo, con motivo del regio enlace, las fuerzas del estorco tercio, las del primero, y cuantas con dicho motivo se han concentrado, puede decirse que han permanecido durante veinte días en constante y penoso servicio. En la calle Mayor, en el sitio donde tuvo lugar el odioso atentado anarquista, había algunas parejas de la Guardia civil, habiendo un guardia, Miralles, que en el momento de la explosión se acercó á SS. MM., y al varias veces, dió un ¡Viva el Rey!

Como consecuencia de tan tristes sucesos se han otorgado recompensas; pero ninguna ha habido para la fuerza del Cuerpo. Por esta razón, nos dirigimos al ministro de la Guerra, y al Director general, rogándoles subsanen esta omisión, y lo hacemos así, por tratarse de un acto de verdadera justicia, pues en diferentes ocasiones hemos manifestado que no dessemos para la Guardia civil nada que represente favor, sino que, en todo y para todo se les tenga en cuenta como á sus compañeros de todas las Armas y Cuerpos del Ejército del cual forma parte la Guardia civil según la ley Constitutiva y como lo dicta el común sentido.

## De industria nacional

Hace algunos meses que la prensa de todos los matices políticos publicó la noticia de que, á requerimientos del Gobierno español, la casa Schneider y Compañía consentía en que la fábrica de Placencia de las Armas, construyese cuarenta cañones de los 200 que se habían encargado á la primera, insertando á este efecto una cláusula adicional en su contrato con el Gobierno.

Aún cuando dicha concesión sea mezquina, como lo probaremos si fuese necesario y tendrá más á satisfacer la opinión pública que á sostener una industria española, va pasando el tiempo y no sabemos que se haya llegado á un acuerdo razonable entre ambas compañías.

¿Es que ha surgido alguna dificultad ó se trata con evasivas y procedimientos dilatorios de eludir el cumplimiento de dicha cláusula adicional?

Procuraremos averiguarlo y diremos cuanto se nos ocurra sobre lo que haya en el fondo de este importante asunto, que no perdemos de vista por el interés que tiene para nuestras industrias.

## MOVIMIENTO DE BUQUES

Salieron ayer de Cádiz el «Lepanto» y el «Osado», fundando en Algeciras. De Bilbao, el crucero «Extremadura». De Alicante, la Esquadra inglesa. De Castellón, el «Vicente Yañez Pinzón», que entró en Valencia. Y de Cádiz, el crucero almirante «Buenos Aires» y el «Infanta Isabel».

## Información de Marina

Se ha lanzado á la publicidad el nombre del general subsecretario del ministerio de Marina Sr. Ferrer, para ocupar el cargo de comandante general del Arsenal de Ferrol. Dotes sobradas tiene el general Ferrer para ocupar este elevado cargo, pero indicado por políticos y militares para ministro del ramo en reemplazo del general Concas, que desde el asunto de las jurisdicciones se malquistó con el Ejército y con los mismos marinos entre los que tiene pocos amigos, y esos solo del Cuerpo general, se ve el juego.

La cuestión de separarle del ambiente de la Corte, del político, aislarlo allá en un Departamento, del que poco ó nada se ocupa el catalán Sr. Concas, para que se le olvide y no se le tenga presente.

Sea el Sr. Moré y el Gobierno, que el general Ferrer sería recibido por todos y cada uno de los Cuerpos que componen la Marina militar; por los Cuerpos llamados subalternos de la misma y por la Marina mercante, en que es tan conocido, querido y respetado, con la mayor satisfacción y contento, siendo este general de los conatos que en Marina anusan voluntades é hiciera cesar antagónicos laterales y que se han de manifestar al exterior tan pronto publique el general Concas el reglamento sobre determinación de clase, que no puede ser más desacertado é inconveniente.

El ministro de Instrucción pública señor San Martín, ha estado esta mañana en el ministerio de Marina á devolver al general Concas la visita que éste le hizo ayer.

Esta tarde se ha verificado el entierro del capitán de navío de la escala de reserva D. Eduardo Albacete.

Han asistido el ministro y gran número de generales, jefes y oficiales de la Armada.



conclusiones, redactadas por el Centro castellano. El mitin terminó a las ocho de la noche. Asistieron unas 4.000 personas.

Sobre la Marina mercante

El Sr. Bosch y Alsina, una de las más distinguidas personalidades de Barcelona, ha presentado a la Junta de Aranceles y Valoraciones de que forma parte, la siguiente proposición: «Vistas las reclamaciones formuladas a las partidas 580 a 584 del Arancel; teniendo en cuenta la unánime aspiración de no presentar éste en forma que pugne con el criterio que informo el proyecto de ley de protección a las industrias marítimas, dictaminado por el Congreso de Diputados en 3 de Diciembre de 1904. Considerando que ha transcurrido año y medio desde que se emitió aquel dictamen sin haber dado un paso más la consecución de las legítimas aspiraciones de navieros y constructores para que se remediara la inevitable ruina de la Marina mercante, y a juzgar por las apariencias continuaremos aún por mucho tiempo en igual situación a pesar de la urgencia con que se ha pedido remedio. Considerando que las 25 pesetas tonelada que se pagan por el abanderamiento de los buques en el vigente Arancel, y las 25, 20 y 17 pesetas que respectivamente se proponen en el nuevo no responden a ninguna necesidad, puesto que a pesar de las primas vigentes a la construcción naval no se ha desarrollado ésta, por otra parte son un engorro y un gasto inútil que encarecen el barco para el transporte poniéndolo en condiciones de inferioridad ante la Marina extranjera, con la cual ha de combatir en la navegación de altura ó de gran cabotaje: Considerando que pérdidas nuestras antiguas colonias en las cuales sosteníamos la navegación de cabotaje, ha cesado toda preferencia a la bandera española en el tráfico oceánico, y sólo subsiste la exclusiva a la misma para el cabotaje nacional; Considerando que sólo la que se dedica a esta navegación pueda soportar recargos a cambio de este privilegio, pues de ningún modo la Marina que hace la navegación de altura ó internacional ha de hallarse en competencia con las Marinas de pabellón extranjero. Teniendo en cuenta que la construcción naval sólo se desarrollará bajo la protección directa y obligada del Estado construyendo y reparando aquí sus buques, y obligando a construir en el país a los mercantes que puedan soportar estos recargos, en cuyo caso se encuentran los de cabotaje por el privilegio que gozan. Teniendo presente que este injustificado gasto de abanderamiento onosa desaparición a la par de otras inútiles trabas y gravámenes, viene pidiéndose hace años por los navieros españoles, subsiste en el nuevo Arancel en las partidas reclamadas y vista la pasividad del Gobierno ante sus quejas, se apresan a cubrir sus buques bajo el amparo de otros pabellones más económicos. El vocal que suscribe tiene el honor de presentar a la Junta la siguiente enmienda al dictamen de la ponencia: 1.º Quedan suprimidos los arts. 581 a 584 del Arancel, siendo libre la introducción de buques en lo sucesivo. 2.º Sólo podrán dedicarse al estotaje los buques que ostentan actualmente el pabellón español, y los que en adelante se construyan en los astilleros nacionales. Madrid 9 de Junio de 1906.»

Altos cargos.

Hoy han sido enviados al Rey para sometellos a su firma los decretos nombrando: Alosdía de Madrid, Sr. Aguilera. Subsecretaría de Gobernación, Sr. Avra Boronat. Fiscal del Tribunal de Cuentas, Sr. Labastida. Jefe de Instrucción pública, Sr. Roselló. Gobernador de Madrid, D. Santiago Alba.

Congreso agrícola.

Se ha publicado la convocatoria del Congreso Agrícola organizado por la Federación Agrícola Catalana Balear, que se reunirá en Olot los días 17, 18 y 19 del corriente. Han sido nombrados ponentes personalidades tan competentes en las materias que han de discutirse, como los señores marqués de Campor, Viquez, Creus, Pujo, Albó, de Casanova y Zuerza. Los temas que se discutirán, son los siguientes: 1.º Ventajas de las Asociaciones Agrícolas y manera de obtener tales ventajas. 2.º Ganadería en general ó industrias que pueden derivarse de las mismas. 3.º Ganadería en la comarca de Olot. 4.º Buques en el sentido práctico de hacerlos productivos ó industrias que pueden derivarse de los mismos. 5.º Movilización de la riqueza rústica. 6.º Abonos minerales y aplicación del sistema Solari en la comarca de Olot. 7.º Crédito Agrícola.

MUNDO MILITAR

GUARDIA CIVIL Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo seis días de licencia a Antonio Melero, 10, a Bernabé Blanco; 15, a Lucas Ibáñez y Manuel Mestre; 28, a Antonio Garrido y 30 a Angel López y Antón Dominguez, y 10 a D. Francisco Borrue Núñez. Idem derecho para pasar a la comandancia de Tarragona, a Vicente Mora; para la de Oviedo, a Santiago Casado, y para la de Avila, a Mariano Sánchez. Idem dejando sin efecto el derecho que tenía concedido para pasar a la de Oviedo a Adolfo Alonso.

CARABINEROS Asuntos varios.—A los jefes de las comandancias de Algeciras, Alicante, Cadiz, Estepona y Huesca, se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Juan Martínez, Constantino Cajal, Saturnino de la Peña, Germán Ruiz, Francisco Gaona, Pablo Calleja, Antonio Rey, Rafael Pereira y Pedro García Castaño. Al de Huelva, la de defunción de la esposa del carabiniere Idefonso Pérez. Se concede a lo solicitado en instancias promovidas por los carabineros José Bolufer, Angel Iglesia, Pedro Pérez, Constantino Fernández y José María de la Santísima. Se concede veintiocho días de licencia al capitán D. Gregorio Fajardo. Se aprueba el cambio de destino del capitán, de Cadiz, D. Eladio Soler. Al ministro de la Guerra se cursa instancia del capitán D. Aureliano Clavijo. Asuntos varios.—Al jefe de la comandancia de Badajoz se acusa recibo de la partida de casamiento del carabiniere Angel Paredes. Se clasifica dentro del tercer período de reenganche al sargento Julián Sarabia. Se concede a lo solicitado en instancias promovidas por el cabo y carabiniere Francisco Fernández, Gregorio Galavía y Pablo Vélez. Queda anotado en el registro de destino a los Colegios el carabiniere Antonio Calleja. Al ministro de la Guerra se cursan instancias que solicitan la rescisión del compromiso, los carabineros Juan Lázaro, Aquilino Murris, Benito Romero, Bernardino Pínelo, Toribio Palacios, Nicanor García, Gregorio Pérez y D. José Bormas.

EL CABLE DE TANGER

Tres años lleva interrumpida la comunicación telegráfica entre España y Tánger. No hay señales de que se vaya a recomponer, cosa que aconsejan las conveniencias nacionales. Hubo esperanzas recientemente, cuando el buque cablero contrato al efecto procedió a recomponer los cables de Canarias. Cantidad suficiente figuró en presupuestos para atender a estas roturas. A cabo se llevaron la del cable entre Canarias y Cádiz y el interstular que une a Gran Canaria y Lanzarote que llevaba muchos años roto. Ahora falta que se proceda a recomponer el cable que nos une a Tánger. Muchos son los perjuicios que la negligencia en resolver rápidamente este asunto ocasiona, con quebranto de los intereses de nuestra colonia en aquella ciudad y con lesión notoria de los ingresos del

CÉDULAS PERSONALES

La Tesorería de Hacienda de esta provincia advierte al público que el plazo voluntario para la adquisición de cédulas personales termina el 30 del corriente, y que por consiguiente se exigirá con recargo desde el 1.º de Julio próximo las que no hayan sido recogidas en aquella fecha. Con objeto de dar más facilidades para que los contribuyentes puedan proveerse de sus respectivas cédulas, ha dispuesto la Tesorería que están abiertas las oficinas recaudatorias todos los días laborables, de tres a ocho de la tarde, y que los festivos expidan igualmente las cédulas de nuevo a doce de la mañana. Los días 23 y 30, últimos de recaudación voluntaria, permanecerán abiertas las oficinas de ocho a doce de la mañana y dos a ocho de la tarde, se entregarán las cédulas a todos los que estuvieran en la recaudación al cerrarse el despacho definitivamente; advirtiéndose al público, para evitar molestias, que los que no figuraran en el padrón y deban extenderlo adicional irán provistos del contrato de alquiler de la cédula del cabeza de familia, documentos necesarios para acreditar su personalidad.

ANGELES MORAIS

Tras breve descanso en esta corte, la señorita Morais se encuentra en Linares, como primera tiple cantante de una excelente compañía de zarzuela que actúa en el Gran Teatro. El lance hizo su presentación con la Rosarito de El cabo primero, que Angeles Morais interpreta de modo admirable y cantando con gusto exquisito, principalmente la hermosa romanza, que casi siempre se vé obligada a repetir. Desempeña a la bella artista una feliz y fructífera campaña.

PUBLICACIONES

El número de Alrededor del Mundo del miércoles 13 Junio, trae, entre otros, los siguientes artículos, profusamente ilustrados: —Don Alvaro de Luna. «Favoritos ejecutados.» —Trajes extravagantes. «Americanas y vestidos de materiales raros.» —Gigantes y enanos del mundo alado. «El ave de rapiña más y más chica.» —Cómo se hacen las sortijas. «Misterios y curiosidades de esta industria.» —Habilidades de automovilistas. —Reyes y reinas valientes. —Supercherias de los tiempos antiguos. «Idolos misteriosos y altares mágicos. Sacerdotes científicos. —El arquitecto y el vecino molesto.» —Fotografiar monedas sin máquina. «El martirio de los jockeys.» —Leyes raras de la etiqueta. —El «gigante» sardo «una leche fermentada nueva.» —El pelo de los músicos. —Una maniobra naval de 2.000 años. «Los buques de reserva.» —Proceso por estornudar. —La cura de la tuberculosis en el Japon. —La policía de la manteca. —Un aparato contra el mareo. —Una nebulosa nueva. —El Corpus en Granada. —Envejecimiento eléctrico de los violines. —Una reina chistosa. —La aerostación y la fatiga de la vista. —Cómo se conoce un buen virador. —Un consejo para los fotógrafos. —El candidato más ingenioso. —La imprenta más notable del mundo; y las acostumbradas secciones de: «Averiguador universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, Ocio», etc. Acompaña, además, a este número el sexto pliego, como de costumbre en forma encuadernada, de la interesante novela La Vengana del Doctor Nikola (tercera parte de El doctor Nikola), escrita en ingles por Guy Boothby. Precio: 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

GACETA

Ministerio de la Guerra.—Real decreto nombrando general de la segunda brigada de Caballería al general de Brigada D. Leonardo Alendalazar Gacitúa. Ministerio de Hacienda.—Reales decretos de personal. Ministerio de Fomento.—Reales decretos declarando oficialmente constituido como Cámara agrícola la Asociación de Agricultores de Memoria (Balears), y la Cámara agrícola de Falselt (Tarragona). Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden nombrando para el Registro de la propiedad de La Bañeza a D. Ricardo Vázquez Rey. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso de ascenso una plaza de Profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Jaén. Ministerio de Fomento.—Real orden aprobatoria del presupuesto para ampliación de los gastos que origine la explotación y sostenimiento de la Granja Instituto de Agricultura de la Orotava. Gracia y Justicia.—Proyecto de Ley de Organización y atribuciones de los Juzgados y Tribu-

El público saludaba respetuosamente al paso de las banderas desplegadas.

El «gordo» de la Lotería.—Las vicisitudes del automóvil. Barcelona 12.—Casi todo el premio mayor de la Lotería de ayer se halla repartido entre las revendedoras del mercado de la Concepción. —Esta mañana un automóvil ha arrollado a un individuo que se hallaba en un banco del paseo de Gracia, causándole gravísimas heridas. El dueño del vehículo ha sido detenido. Londres 12.—En vista de haber resultado ileso del atentado la reina de España, los católicos han resuelto colocar una lápida conmemorativa en la iglesia de Carmelitas, en donde Victoria Eugenia oyó misa antes de marchar a España. Ferrol 12.—Ha habido un terrible incendio que ha destruido una gran extensión de monte, próximo al semáforo de Cabo Prior. Las pérdidas son considerables. Se culpa a los marineros que se hallaban pescando en la playa cercana, utilizando la dinamita. La Benemérita persigue activamente a los autores de esta salvajada. Mañana jueves, de nuevo a once de la misma, se curará gratis a los pobres, en el establecimiento de aguas oxigenadas del Retiro, la ciática y el reumatismo articular agudo y crónico con las inyecciones de suero gaseoso oxigenado. El 10 del actual, y sobre los dos de la tarde, extravióse a Manuel Blanco una carpeta libro de apuntaciones en las cuales iba un billete de diez pesetas. Al que remita los documentos (no el billete) se lo gratificará. Calle de D. Felipe núm. 6 tienda.

BOLETIN RELIGIOSO

Santosa para mañana. Corpus Christi, San Basilio. La Misa Oficio son de la festividad del día con rito de ble de primera clase y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Claudio Obello 102). Corresponsencia particular. F. R. R.—Algeciras.—Recibí liquidación conforme. J. C.—Cartagena.—Recibí su carta liquidación, pero sin la libranza a que hace referencia. J. H.—San Fernando.—Conforme, libranza recibida, contestaré demas extremos. R. Q. F.—Granada.—Recibí abonaré, cargo y liquidación muy conforme. Espectáculos para hoy. GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—Las campanadas.—Loía Montec.—Bohemios.—El triunfo de Venus. APOLO.—A las ocho y media.—El alma del pueblo.—El rey del pectórico.—El malvido dios.—El pollo Tejada. ELAVA.—A las ocho y media.—Jarsbe de pic.—El recluta.—El príncipe ruc.—La Machaquito. ZARZUELA.—A las nueve y media.—El cabo primero.—Venus Salón.—Amor gitano. FRONTON CENTRAL.—A las cuatro y media.—Dos grandes partidos de pelota a 50 y 30 tantos. PARISH.—A las nueve de la noche. Sensacional debut: el fenomenal atleta, Nino levantará un cañón cuyo peso es de 1.600 kilos, debu del enano Upi, y la Bella Hella y toda la nueva compañía de circo y variedades que dirige William Parish. CENTRAL KURSAAL.—Rompepu y sus muñecas, La Fortunata, la bella Aida, Amalia Molina, Pepita Sevilla, Pastora Imperio.—Aplaudidos cuartetos, dúos sensacionales.—Esmerado servicio de café restaurant. Precios sin competencia. PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco a once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trof. Alpino. Los días festivos, desde las tres. MARTIN.—(Concert Maestriño).—Gran éxito de «Los Pif-Pif» y del cinematógrafo Marthé. —Las bellas Pilarilla y Padma y las completistas Mimi y Silvia Raquel.—Éxito inmenso de las hermanas Puchol! RECREO ARG ELLES.—Ferraz núm. 29.—Variadas atracciones, patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasia, carrusel y otros. Los señores patinadores pueden ejercitarse en este sport desde las siete de la mañana. Los jueves regalos de 25 pesetas. ACTUALIDADES.—Cinematógrafo. Couplos y bailes. CINEMAT GRAFO VIDAOGRAF (Plaza del Callao).—Grandes atracciones.—Bailes por la señorita Turquesa. Imp. del FOMENTO NAVAL, San Bernardo, 18

NOTICIAS

Orense 12.—Para los Juegos florales del día 15 ha obtenido el premio de honor la poesía cuyo autor es D. Juan Barcia Eleicegui, médico primer del regimiento de Cerán, é hijo del escritor gallego D. Juan Barcia Caballero. El poeta premiado ha elegido como reina de la fiesta a la bellísima señorita María Galán Salgado. Vila Garcia 12.—Hoy ha zozobrado una embarcación que traía gente a ésta para asistir al mercado, pereciendo ahogadas cinco aldeanas. El dueño de la barca se salvó, habiendo sido detenido. Todos los vecinos de Isornos halláanse spondeos por esta desgracia. Una de las aldeanas ahogadas deja siete huérfanos. Barcelona 12.—Conforme estaba anunciado, se verificó la formación y poseo militar con arreglo al programa concebido y sin incidente alguno. Reunidas en la Gran Vía todas las fuerzas de la guarnición, incluso las llegadas de Berga, desfilaron ante el capitán general, emprendiendo acto seguido el regreso a los cuarteles.

VIII Últimos días

Al bosque.—Preparativos.—Festivamente incluido.—Los del asedio extreman su vigilancia.—Saliremos a la fuerza.—Noticia inesperada.—Capitulamos?—Votode confianza.—Parlamento.—Dictando convicciones.—Acta de capitulación.—Ojeada retrospectiva. Al decir yo que obedecería las órdenes de don Diego de los Ríos, si él acudía personalmente a dárme las, no me inspiraba otra idea que la de ganar algunos días. Tenía pleno conocimiento de que se me trataba de burlar, y ya dejo expuesto como se había ido laborando en mi cerebro juicio tan desahogado, en el cual acabé de ratificar y afirmarme oyendo a los frailes retenidos por el difunto Las Morenas, que

bien podía ser cierto lo del Ministerio de la Guerra, pues creían haber oído que dicho general estaba casado con una filipina. Mientras le avisan y viene, calculaba yo, se pasa una semana, durante la cual nos dejará tranquilos esta gente. Aprovechando la calma nos largamos al bosque, y cuando menos lo esperen se hallen con la iglesia vacía, porque después de todo, si nos consideran engañados y resueltos a capitular, no es muy difícil que descuiden la vigilancia y podamos tomar las de Villadiego sin tropiezo. Luego que se retiró el Sr. Aguilar mandé recoger el paquete de periódico y nos pasamos a confrontarlos detenidamente con otros que por casualidad poseíamos. Recuerdo que la más importante de nuestras comparaciones tuvo por objeto varios números de El Imparcial, entre los cuales no pudimos hallar otras diferencias que las naturales de redacción. Mucho nos maravilló la semejanza tipográfica, lo exacto del tamaño y aún la calidad del papel; mas recordando la notable destreza que tienen para la imitación aquellos lusulares, decía yo, al reparar en todo ello: «Nada; como estos chongos disponen de materiales a propósito, se han dedicado a copiar nuestros diarios en el éfan de que nos traguemos el

de que otros la decidieran y acabasen, pero que ya era fatal y frecuentemente ineludible. Mucho me sirvió el acordarme; busqué un resquicio por donde poder librarme de semejante responsabilidad, y no pude hallarlo sin contrer yo mismo la de fiabilidad en el mando, y, sobre todo, la muy grave y suprema de comprometer nuestra salvación al retirarnos. Fue muy amargo, pero fué muy obligado. Procedí serenamente, cumpliendo mi deber, y por esto, sin duda, ni un solo instante se me turbado jamás la tranquilidad de mi conciencia. Para evitar que los enemigos pudieran aprovechar resto ninguno de los armamentos destruidos, hice poner el hirse, antes que los cadáveres de los fusilados, en el hoyo que se hubo de hacer para enterrarlos, y las piezas menudas fueron tirándose por los alrededores de la iglesia. Con esto quedamos aguardando la noche. Mis soldados, tanta era su necesidad, rasaron aquel día todo lo comestible, hojas y tallos, que aún había en nuestras pequeñas plantaciones, y auz que la empresa era de las que solo pudo aconsejar nuestra desesperación extremada, todos evidenciaron su impaciente alegría porque llgase la hora y abandonar aquella posición lóbrega, donde ya no faltaba, para estar en carácter, ni

retirarse; pero a las tres me avisaron que ya estaba otra vez a la vista, y ordenando entones al cabo que no abriera la puerta me subí al coro a fin de reanudar la conferencia desde una de las ventanas, de igual manera que lo había hecho la víspera (1).

Comenzó preguntándose si habíamos visto el vapor. «Si; señor, contesté, pero a qué se le ocurre que podamos ir en ese barco, teniendo que llevar los muchos víveres que todavía nos quedan, municiones, artillería y el abundante material de administración y sanitario que hay aquí reunido. «Hombre, no, replicó, si eso no hay que llevarlo. «¿Pues qué haremos con ello? «Entregárselo a esta familia (por los de allá). «¿Entregárselo a esta familia?, repeté con asombro. «Si, hombre, sí, ¿lo extraña? Pues hubiera usted visto lo que nosotros hemos entregado en Zamboanga... Me volví a los soldados, que me rodeaban escuchándonos, y dije por lo bajo: «¿Véis? la misma música de siempre; lo que desean es el armamento. «¿Quiere usted que lo mate, mi teniente?, preguntóme uno requiriendo su fusil. «De ninguna manera, me apresuré a decir contentándose

(1) Sin sacar la cabeza.



## AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

**ECONOMÍA**

Cuchillería fina de Juan Castagnón

### VACIADOR ELECTRO-MECANICO

3, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacían toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Única casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 3, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLÍNICA

DEL

## DOCTOR MORALES

Sifilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 Á 5.

CARRETAS, 39.—MADRID

---

CHOCOLATES FINOS

CAFÉS AROMÁTICOS!

### VENANCIO VAZQUEZ

EFFACHO, CUATRO CALLES

# La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

## Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

**Dirección-Gerencial: Montalbán, 3, MADRID**

Ó Á LA FÁBRICA

**Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)**

## COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malaron, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.**—El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.**—El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Monserot*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *M. Calvo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—El día 23 de Junio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Isla de Panay*, directamente para Génova, Port-Said, Suz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LÍNEA DE CANARIAS.**—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villavieja*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO.**—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *Sara Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TÁNGER.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

**Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.**

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

le; se puede no recibir á los parlamentarios, pero de ninguna manera cometer un asesinato, que podía tener además gravísimas consecuencias.

Continuó el Sr. Aguilár tratando con eficacia de reducirme á sus deseos y haciendo, dicho sea de paso, en tales términos que no pude menos de decir á mis oyentes, luego que se marchó, «Es una lástima que un hombre como éste se haya pasado á la insurrección!»

Me pidió que le permitiera sacar una vista de la iglesia (1) porque habíalo con él un fotógrafo de Manila; negándome á ello por considerarlo prohibido, en lo cual estuvo con forma, pero añadiendo, con alguna impaciencia, que no tenía razón de ser nuestra obstinación porque ya no era nuestro aquel territorio y porque de semejante locura sólo podía resultar una catástrofe.

Y es razón, contesté, para terminar, le parece á usted bien que dejemos entrar aquí á los insurrectos para que nos degüellen? Ellos me han atacado y siguen atacándome, yo por mi parte me limito á defenderme. Si está hecha la paz que den el ejemplo ellos retirándose los primeros. Diga usted al general que tengo aún comi-

á fin de sustituir las indútils y calzar á los que no tuviesen ninguna, con las carteras y corsejes de los muertos; fijé la salida para la noche del primero de Junio, y en la mañana de este día procedí á quemar todos los fusiles sobrantes, más uno Remington y un rifle que habíamos hallado en la Comandancia militar; distribuí las municiones que aún quedaban, entregué á cada cual una manta nueva, y en uso de las atribuciones que me conferían los artículos 35 y 36 del Código de Justicia Militar, cediendo, muy contra mi voluntad y mis sentimientos, á la presión de las circunstancias, mandé fusilar inmediatamente al cabo Vicente González Toca y al soldado Antonio Menache Sánchez, convictos y confesos del delito de traición en puesto sitiado é incurso además en la pena de muerte ordenada por el Capitán general del Archipiélago, D. Basilio Augustí, en su bando terminante del 23 de Abril de 1898.

La ejecución se realizó sin formalidades legales, totalmente imposibles, pero no sin la justificación del delito. Era una medida terrible, dolorosa; que hubiera yo podido tomar á raíz del desmoronamiento de los hechos, y que hubiese debido imponer sin contemplaciones cuando la intentona de fuga; que había ido aplazando con el deseo

anzuelo. Sucede con la desconfianza lo mismo que suele ocurrir con el entusiasmo y con el miedo, es contagiosa y ninguno de mis hombres desea la rendición. Acabamos, pues, en lo que menos hubiera podido suponerse, dentro de lo racional y ordinario; en reputar de apócrifos todos aquellos papelotes, desdeñando su lectura, no hacerles caso y aperebirnos para la evasión que meditábamos.

Mandé primeramente quitar dos lámparas que había colgadas ante otros tantos altares de la iglesia, y preparar cuidadosamente los cordeles, que debían servirnos para el paso de los muchos ríos que seguramente habríamos. Algunos de los individuos no sabían nadar, y yo había proyectado que al llegar ante una corriente invadible la cruzara un buen nadador llevando él un extremo de aquellas cuerdas y el encargo de amarrarlo, ganando la opuesta margen, á un árbol ó piedra que ofreciese la suficiente resistencia. Sujetos de nuestro lado en igual forma, y establecida la necesaria tirantez, pasaría el destacamento agarrándose al pesamanos resultante. Otro nadador cerraría la marcha y cuando todos hubiéramos salvado el obstáculo, desharía el marro y se nos reuniría fácilmente.

Dispuse también que se hiciesen abarcas,

da para tres meses (la víspera se me había concluido el arroz y no me quedaban más que unas latas de sardinas), si transcurridos estos no ha venido algún buque de guerra ó fuerzas españolas en busca de nosotros, me iré á presentar en Manila con la gente que pueda salvar, y tarde lo que tarde por los rodeos á que me vea precisado.

Terminó preguntándome si viniendo el general Ríos obedecería sus órdenes; dije que sí, que las obedecería sin reparos, y se marchó dejando en el suelo un paquete de periódicos.

Alí, cifrada en la breve noticia que menos era de suponer, estaba el punto final de aquel calvario.